

8	Siham	HASSANI (AYUDANTE)		108	108	74
9	Lidia Yurena	HEREDIA	CARMONA(AYUDANTE)	14	14	51
10	Youssaf	LAGHAMARI		21	21	68
11	Ghizlane	OUALI(AYUDANTE)		38	38	25
12	Mohamed	SEDDIK	MASAOUD (AYUDANTE)	23	23	77
13	Yunes	SEDDIK	MOHAMED(AYUDANTE)	172	172	L.E20
14	Belaid	TABAANANT	YAHIAOUI(AYUDANTE)	173	173	21

LUGAR:

- Polígono Industrial SEPES (explanada entre las dependencias de la Jefatura de Tráfico y el Paseo de las Rosas).
- Calle García Cabrelles (tramos desde la Plaza Comandante Benítez hasta calle Comisario Valero, y desde esta última, a calle Alférez Camilo Barraca).

DÍAS DE LA SEMANA:

- Polígono Industrial SEPES: lunes, martes, miércoles, jueves y sábados.
- Calle García Cabrelles: martes y jueves.

HORARIO:

Mismo para ambos mercadillos.

- De instalación: de 08:00 a 10:00 horas.
- De funcionamiento: de 10:00 a 16:00 horas.
- De desalojo de las instalaciones: de 16:00 a 17:00 horas.
- De limpieza de las instalaciones: 17:00 a 19:00 horas.

DIMENSIONES:

- 4 x 3 metros.

SEGUNDO: Deberán atenerse a lo establecido en el informe de la Secretaria Técnica de Seguridad Ciudadana arriba indicado, el Reglamento de Venta Ambulante, así como el Reglamento Regulador de Ocupación del Espacio Público en la Ciudad Autónoma de Melilla.

TERCERO: Los interesados deberán abonar las cantidades establecidas en la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Ocupaciones del Subsuelo, Suelo y Vuelo de la Vía Pública (BOME EXTRAORDINARIO NÚM. 21, de fecha 30 de diciembre de 2009).

Los pagos se realizarán en el servicio de Tesorería de la Ciudad Autónoma de Melilla sita en Avda. Duquesa Victoria (antiguo Hospital de la Cruz Roja) en un plazo no superior a 10 días hábiles a partir del día siguiente a su publicación en el BOME.

Los justificantes de los abonos deberán ser entregados en la consejería de Seguridad Ciudadana (3ª planta de la Jefatura de la Policía Local (Venta Ambulante) o remitirlos a la misma por Sede Electrónica, a través de las Oficinas de Atención al Ciudadano (OIAC), indicando en el asunto el concepto y el número de expediente administrativo al que corresponde.

CUARTO: Crear una lista de espera para el mercadillo de calle García Cabrelles por baremación quedando como se detalla:

LISTA DE ESPERA DE GARCÍA CABRELLES CON BAREMACIÓN

ORDEN	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NÚMERO DE REGISTRO	FECHA	HORA	SEGURO	ADH.
1	Ibrahim	TAHIRI	EL ALAOUI	2024097559	11/11/2024	11:50	NO	SÍ
2	El Houssein	SALI	MOHAMED	2025009615	30/01/2025	10:05	NO	SÍ
3	Samira	EL BAY		2024099712	18/11/2024	11:24	NO	SÍ